

Factores que explican el feminicidio íntimo de mujeres de 18 años a más para el caso peruano

Factors that explain intimate femicide
of women aged 18 and over in the
case of Peru



FACTORES QUE EXPLICAN EL FEMINCIDIO ÍNTIMO DE MUJERES DE 18 AÑOS A MÁS PARA EL CASO PERUANO

MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
Sandra Liz Gutiérrez Cuba

Viceministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
Ana Sofía Rodríguez Yañez

Directora General contra la Violencia de Género
Aissa Vanessa Tejada Fernández

Dirección de Políticas para una Vida Libre de Violencia
Kenny Jorge Perez Diaz

Observatorio Nacional de la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar

Elaboración:
Génesis Abigail Vargas Canales

Revisión y aportes:
Kenny Jorge Pérez Díaz

Diseño y diagramación:
Kathlen Caroline Jacobo Orellana

Editado por:
Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
Jr. Camaná 616, Lima.

Noviembre, 2025

ÍNDICE

1	Introducción	05
2	Método	05
2.1.	Búsqueda bibliográfica	06
2.2.	Criterios de selección	09
2.3.	Fuentes de información y extracción de la información	10
2.4.	Evaluación de la calidad de los artículos seleccionados	13
3	Desarrollo	13
3.1.	Nivel individual	14
3.2.	Nivel relacional	16
3.3.	Nivel comunitario	18
3.4.	Nivel social	19
4	Conclusiones	22
5	Referencias	23

RESUMEN

El feminicidio íntimo en el Perú constituye una expresión extrema de la desigualdad de género y se explica por la interacción de factores individuales, relacionales, comunitarios y estructurales. Los estudios nacionales muestran que las personas agresoras presentan antecedentes de violencia, consumo de alcohol o drogas y ocupaciones precarias, mientras que las víctimas suelen ser mujeres jóvenes, con antecedentes de violencia y creciente autonomía económica. En el plano relacional, el feminicidio emerge como culminación de un proceso de escalamiento marcado por el control coercitivo y los celos, desencadenado por la ruptura o la denuncia. A nivel comunitario, la tolerancia social, la precariedad económica y la inacción refuerzan la impunidad. Finalmente, en el nivel estructural, la debilidad institucional, la fragmentación de políticas públicas y los sesgos patriarcales del sistema de justicia consolidan un entorno donde la violencia letal se perpetúa.

Palabras clave: feminicidio íntimo, violencia basada en género, violencia contra las mujeres, Perú

ABSTRACT

Intimate femicide in Peru represents the most extreme manifestation of gender-based violence and results from the interaction of individual, relational, community, and structural factors. National studies reveal that perpetrators often exhibit prior violent behavior, substance abuse, and precarious employment, while victims are typically young women with histories of violence and increasing economic autonomy. Relationally, intimate femicide unfolds as the culmination of an escalating process of coercive control and jealousy, often triggered by separation or reporting. At the community level, social tolerance, economic precariousness, and the absence of collective protection reinforce impunity. Structurally, institutional weakness, fragmented public policies, and patriarchal biases within the justice system sustain an environment that normalizes lethal violence.

Keywords: intimate femicide; gender-based violence; violence against women; Peru

¹ El presente artículo fue elaborado por Génesis Vargas Canales para la Dirección de Políticas para una Vida Libre de Violencia de la Dirección General contra la Violencia de Género del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables del Perú.

1. Introducción

El feminicidio es el asesinato de una mujer por el hecho de serlo, generalmente relacionado con situaciones de violencia familiar, violencia sexual, discriminación, hostigamiento o acoso sexual, entre otras. Debido a su naturaleza, representa una grave violación de derechos humanos y es considerada la forma más extrema de violencia basada en género. Existen distintos tipos de feminicidio: el feminicidio íntimo, cometido por alguien con quien la víctima tenía o rechazó tener una relación cercana; el feminicidio no íntimo, realizado por un desconocido, a menudo en casos de acoso o trata de personas; y el feminicidio por conexión, donde una mujer es asesinada por un hombre que intenta matar o mata a otra (Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables [MIMP], 2025).

En el Perú, según los registros oficiales, una proporción significativa de feminicidios ocurre dentro del contexto de relaciones de pareja o expareja. En 2023, el 56.1% de los feminicidios registrados tuvieron como presuntos victimarios a la pareja/conviviente o ex pareja/ex conviviente de la víctima (Ministerio del Interior, 2025), lo que refleja la persistencia de dinámicas de control, desigualdad y tolerancia social hacia la violencia de género. Esta problemática, no solo causa consecuencias irreparables en las víctimas y sus familias, sino que también genera impactos sociales, comunitarios e institucionales que requieren respuestas integrales y sostenidas.

Dada la gravedad de las implicancias del feminicidio, el marco jurídico peruano lo reconoce como una modalidad de violencia en el marco de la Ley N° 30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, y, a su vez, el Código Penal sanciona con pena privativa de la libertad no menor de 20 años a quien comete este delito. Este reconocimiento normativo responde a la necesidad de visibilizar el feminicidio como fenómeno diferenciado de otros homicidios, en tanto se basa en el género y busca reafirmar la dominación masculina.

En este marco, el presente documento tiene como objetivo identificar y analizar los factores explicativos del feminicidio íntimo de mujeres de 18 años a más para el caso peruano a partir de la revisión y sistematización de literatura académica y técnica publicada entre 2020 y 2025. El estudio construye un modelo explicativo, que articula los distintos niveles de determinación -individual, relacional, comunitario y estructural desde una perspectiva integral y comparada, en concordancia con el modelo socioecológico de Heise.

2. Método

La revisión sistemática de literatura que escogemos es una metodología diseñada para responder a la siguiente pregunta de investigación específica: ¿cuáles son los factores que explican el feminicidio íntimo de mujeres de 18 años a más para el caso peruano? En ese sentido, esta tiene como objetivo identificar, evaluar y resumir la literatura pertinente a dicha pregunta. Las revisiones sistemáticas se utilizan para identificar brechas en la literatura e implementar o mejorar las prácticas de políticas públicas u otras intervenciones. Se caracterizan por ser sistemáticas, explícitas, comprehensivas y reproducibles (Okoli & Schabram, 2010). Es decir, deben justificar la revisión, presentar preguntas u objetivos de investigación claros, detallar las fuentes de información, tener una estrategia de búsqueda, y llevar a cabo un proceso de recolección y manejo de datos transparente (Shamseer et al., 2015).

2.1. Búsqueda bibliográfica

Para organizar las preguntas de investigación, se ha empleado como base el modelo socioecológico explicativo de la violencia contra la mujer elaborado por Heise (1998) y, posteriormente, adoptado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en su Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud (Krug et al., 2002). Este modelo clasifica los factores explicativos en cuatro niveles interrelacionados, representados como esferas concéntricas (Ilustración 1). La esfera individual considera los factores biológicos y la historia personal de las personas agresoras o víctimas. La esfera relacional refiere a los factores vinculados a las relaciones más cercanas de los agresores o víctimas. La esfera comunitaria examina los

factores relacionados a las interacciones entre individuos, organizaciones, instituciones y/o comunidades. Finalmente, la esfera social hace referencia a las normas sociales o culturales que genera un contexto en el que la violencia es aceptada o rechazada.

Ilustración 1: Modelo conceptual de la violencia contra la mujer



Fuente: Krug et al., 2002

En este contexto, la revisión sistemática para la presente investigación busca responder a la siguiente pregunta: ¿qué factores individuales, relacionales, comunitarios e institucionales explican el feminicidio íntimo de mujeres de 18 años a más para el caso peruano? Asimismo, se han incluido una serie de preguntas específicas elaboradas por el MIMP que responden al modelo socioecológico presentado más arriba. No obstante, si bien el objetivo de esta revisión es responder a las preguntas, se discuten más factores presentados en los estudios analizados. Las preguntas específicas se precisan en la siguiente tabla.

Tabla 1. Preguntas específicas de investigación

Nivel	Factor	Pregunta
Individual	Antecedentes de violencia	¿Haber sufrido o presenciado violencia familiar (física, psicológica o sexual) durante la niñez incrementa la probabilidad de que una mujer sea víctima de feminicidio íntimo en la adultez?
		¿Haber sufrido o presenciado violencia familiar durante la infancia incrementa la probabilidad de que un hombre cometa feminicidio íntimo contra su pareja o expareja?
	Características del hombre que ejerce violencia	¿El consumo problemático de alcohol o drogas por parte de hombres en situación de pareja incrementa la probabilidad de que cometa feminicidio íntimo?
		¿La presencia de problemas de salud mental en hombres en situación de pareja actúa como elemento precipitante del feminicidio íntimo?
	Características de las víctimas	¿La discapacidad física o mental, embarazo o enfermedad crónica de la mujer constituyen factores que aumentan su vulnerabilidad al feminicidio íntimo?
		¿La edad, el nivel educativo o la situación socioeconómica de la mujer influyen en su riesgo de feminicidio íntimo?
		¿La dependencia económica o situación de pobreza de la mujer aumentan su exposición a relaciones de pareja violentas que pueden culminar en feminicidio? e el agresor cometa feminicidio íntimo?
		¿Las estrategias de búsqueda de autonomía (empleo, estudios, separación) actúan como factores precipitantes del feminicidio íntimo?

Nivel	Factor	Pregunta
Relacional	Antecedentes de violencia en relación de pareja	¿Las amenazas previas con arma ejecutadas por un hombre contra su pareja, incrementan la probabilidad que este cometa feminicidio íntimo?
		¿Actos previos de estrangulamiento ejecutados por un hombre contra su pareja, incrementan la probabilidad que este cometa feminicidio íntimo?
		¿Haber ejercido antes actos de violencia sexual contra la pareja, aumentan la probabilidad de que el agresor cometa feminicidio íntimo?
		¿Amenazas previas ejecutadas por un hombre contra su pareja, incrementan la probabilidad que este cometa feminicidio íntimo?
	Factores de riesgo	¿El acceso directo a armas por parte del hombre que ejerce violencia en relación de pareja, incrementa las probabilidades de que cometa feminicidio íntimo?
		¿Las agresiones ejecutadas por un hombre contra su pareja cuando esta se encontraba embarazada, incrementan las probabilidades de que el hombre que ejerció violencia cometa feminicidio íntimo?
	Conductas de control	¿Los hombres que sometieron previamente a sus parejas a situaciones de control tienen más probabilidades de cometer feminicidio íntimo?
		¿Los hombres que han acosado previamente a sus parejas tienen más probabilidades de cometer feminicidio íntimo?
		¿Los hombres que ejercen violencia contra sus parejas y además las celan tienen más probabilidades de cometer feminicidio íntimo?
		¿El hecho de que la víctima de violencia en relación de pareja haya dejado o amenace a su agresor con dejarlo, incrementa las probabilidades que este cometa feminicidio íntimo?
	Socialización y relaciones desigualdades de género	¿La existencia de relaciones de pareja caracterizadas por desigualdad de poder y control masculino incrementa el riesgo de feminicidio íntimo?
		¿La exposición de hombres y mujeres a modelos familiares patriarcales o violentos influye en la configuración de relaciones adultas donde se produce la violencia letal?
Comunitario	Características socioeconómicas del barrio	¿Vivir en contextos comunitarios con altos niveles de violencia social incrementa la probabilidad de feminicidio íntimo?
		¿El alto nivel de inestabilidad residencial en los barrios, incluye en el incremento de los feminicidios íntimos?
		¿Residir en comunidades con altos niveles de desigualdad, pobreza o exclusión social se asocia con mayores tasas de feminicidio íntimo?
	Entorno urbano y disponibilidad de medios letales	¿La alta disponibilidad de armas de fuego u otros medios letales se asocia con un mayor número de feminicidios íntimos?

Nivel	Factor	Pregunta
	Tolerancia a la violencia	¿La presencia de entornos que normalizan la violencia o reproducen estereotipos de género se asocia con mayores tasas de feminicidio íntimo?
Social	Respuesta institucional e impunidad	¿La debilidad en la respuesta institucional (denuncias no atendidas, medidas de protección incumplidas, impunidad) incrementa la probabilidad de feminicidio íntimo?
		¿La percepción de ineeficacia del sistema de justicia desalienta las denuncias previas y contribuye al escalamiento hacia el feminicidio?
		¿La revictimización institucional o la falta de seguimiento a casos de alto riesgo contribuyen al escalamiento hacia el feminicidio?
	Implementación de políticas públicas	¿La cobertura insuficiente de servicios de atención, refugios y líneas de emergencia se relaciona con mayores tasas de feminicidio íntimo?
		¿Las limitaciones presupuestales o de personal especializado en los programas de prevención impactan en la detección temprana del riesgo letal?
	Abordaje de la violencia contra las mujeres en los medios de comunicación	¿La difusión de noticias de violencia en relación de pareja y/o feminicidios influye en el incremento de feminicidios?
		¿Las narrativas mediáticas que romantizan la violencia o justifican el “crimen pasional” influyen en la tolerancia social hacia el feminicidio?
	Normas sociales	¿Las actitudes machistas o la tolerancia institucional frente a la violencia contra la mujer influyen en la ineeficacia de las respuestas de protección?
		¿La falta de capacitación sobre riesgo letal y protocolos intersectoriales afecta la prevención oportuna del feminicidio?

2.2. Criterios de selección

Parte del proceso de revisión sistemática es seleccionar y definir los criterios de inclusión y exclusión que ayudarán a la selección de la literatura de forma transparente y rigurosa. Los conceptos delimitantes y criterios de inclusión fueron los siguientes:

Tabla 2. Criterios de inclusión

Criterio	Descripción
Conceptos delimitantes	<ul style="list-style-type: none"> • Violencia contra las mujeres, según el Anexo del PPoR RVcM, es “cualquier acción u omisión contra las mujeres a lo largo del curso de la vida, basado en su género, que le cause la muerte o un sufrimiento o daño físico, psicológico, o económico, que ocurre dentro de la familia o unidad doméstica, en la comunidad y la perpetrada o tolerada por el Estado y que repercuta de manera diferenciada en aquellas personas expuestas a marginación, estigma y a las múltiples e interrelacionadas formas de discriminación”. • Feminicidio íntimo, según el mismo documento, “se entiende como feminicidio la acción de matar a una mujer por su condición de tal o basada en su género, y por feminicidio íntimo, si es que el delito es cometido por una pareja o ex pareja de la víctima. [...] No se considera feminicidio íntimo el cometido por familiares o conocidos, como tampoco el perpetrado por personas desconocidas”. • Modelo explicativo, según lo previsto en el artículo 10 de la Directiva N° 005-2020-EF/50.01 “Directiva para el diseño de los Programas Presupuestales en el marco del presupuesto por resultados”, es “una representación jerarquizada y priorizada de los factores específicos y sus relaciones de causalidad, que, de acuerdo con la mejor evidencia disponible, inciden en una condición de interés, y sobre los cuales, las instancias decisionales, establecen un acuerdo respecto de su abordaje. Dicho Modelo Explicativo se construye siguiendo el marco de análisis establecido en modelos conceptuales adoptados para estos fines”.
Palabras presentes en título, abstract y palabras clave	<ul style="list-style-type: none"> • Intimate femicide / Intimate partner femicide / Feminicide • Woman – women / Female – females • Gender-based violence / Violence against women / Intimate partner violence / Domestic violence • Factors / Causes / Influences / Determinants / Reasons • Peru • Latin America / South America
Idioma	<ul style="list-style-type: none"> • Español • Inglés • Portugués
Área geográfica	<p>Perú América Latina</p>
Periodo de búsqueda	<p>1 de enero de 2020 – 31 de agosto de 2025²</p>

También se utilizaron criterios de exclusión para garantizar que la evidencia sea rigurosa y que los resultados se acoten a los términos de búsqueda. Los criterios de exclusión fueron los siguientes.

² Si bien se propone acotar la búsqueda de fuentes a un periodo que garantice su vigencia, en el caso de fuentes producidas sobre el feminicidio íntimo en el Perú publicadas antes del inicio de dicho periodo, se evaluará la posibilidad de flexibilizar este criterio temporal, a fin de permitir su revisión en la investigación, siempre que resulten pertinentes y relevantes.

Tabla 3. Criterios de exclusión para la búsqueda de fuentes de información aplicables en el desarrollo de la investigación.

Criterio	Descripción
Documentos no considerados evidencia	<ul style="list-style-type: none"> Normas, leyes o acuerdos nacionales e internacionales Documentos descriptivos de problemas sin rigor metodológico Opiniones de no expertos Puntos de vista u opiniones aisladas, sin una sistematización adecuada.
Palabras de exclusión de búsqueda en título, abstract, palabras clave y texto	<ul style="list-style-type: none"> Manslaughter Crime of passion Parricide Contract killing / hired killing / paid killing

2.3. Fuentes de información y extracción de la información

La extracción de la información se realizó utilizando bases de datos de comprobada rigurosidad. Estas bases han sido seleccionadas bajo dos criterios: 1) su uso frecuente y recomendado en revisiones sistemáticas y otro tipo de búsquedas avanzadas; y 2) su pertinencia temática relacionada a las ciencias sociales y ciencias de la salud. Se utilizaron las siguientes bases académicas:

Tabla 4. Base de datos

Base de datos	Tema
EBSCOhost	Interdisciplinario
Annual Reviews	Interdisciplinario
JSTOR	Interdisciplinario
Oxford Journals	Interdisciplinario
SCOPUS	Interdisciplinario
SAGE Journals	Interdisciplinario
Springer Link	Interdisciplinario
Tirant online LATAM	Derecho
Vlex	Derecho
APA PsycNet	Psicología y salud pública

Para la búsqueda de información, se utilizaron las palabras incluidas en la Tabla 2. Además, se incluyeron operadores boleados, tales como AND, OR, NOT y *. El primer paso fue utilizar los términos de búsqueda utilizando dichos operadores. En el caso de los términos de inclusión, la búsqueda se hizo para el título, resumen (abstract) y palabras clave del documento. En el caso de los términos de exclusión, la búsqueda se hizo también para el texto del documento.

Tabla 5. Términos de búsqueda

Términos de inclusión	Intimate femicide OR intimate partner femicide OR feminicide AND Woman OR women OR female OR females AND Gender-based violence OR violence against women OR intimate partner violence OR domestic violence AND Factors OR causes OR influences OR determinants OR reasons AND Peru AND Latin America OR South America
Términos de exclusión	NOT Manslaughter AND NOT Crime of passion AND NOT Parricide AND NOT Contract killing OR hired killing OR paid killing

Cada base de datos usa distintos filtros de búsqueda y términos para identificar el título, resumen, y palabras claves de los textos. Algunas bases no permitían incluir todos los términos de exclusión debido al espacio de búsqueda limitado. En esos casos, se priorizó el uso de términos como “Intimate femicide AND women AND Peru*”, “femicide AND women AND Latin America”, o “intimate partner femicide”.

De igual manera, se utilizaron los filtros disponibles en cada base de datos para acotar la búsqueda a los criterios de inclusión y exclusión presentados anteriormente. Dadas las diferencias entre bases de datos, se trató de homogenizar los filtros. Los filtros utilizados fueron los siguientes: 1) revisión por partes (peer review); 2) idioma: español, inglés y portugués; 3) fecha de publicación: 01-01-2020 a 31-08-2025³.

Luego de la búsqueda, se identificaron un total de 274 referencias que podían ser relevantes para la investigación, entre artículos académicos, libros y capítulos de libros. Estas referencias fueron recopiladas en un documento sobre el cual se realizó la primera depuración. En esta revisión inicial se eliminaron las referencias duplicadas (muchas repetidas debido a que aparecían en varias bases de datos) y aquellas que no estaban relacionadas con la pregunta central de investigación (por ejemplo, estudios que abordan intervenciones dirigidas a víctimas indirectas del feminicidio; estudios sobre transfeminicidios en la región; el rol del feminicidio y la violencia de género en la literatura y ficción; entre otros), basándose en el título y las palabras clave. De esta manera, se obtuvo un total de 244 referencias.

Posteriormente, se realizó una segunda depuración revisando el título, las palabras clave y el resumen de los documentos. En esta etapa, se excluyeron aquellos documentos que no se centraban en el tema principal y se priorizaron los estudios realizados en Latinoamérica, con énfasis en Perú. Como resultado, se obtuvieron 155 referencias.

³ Se incluyeron algunos estudios publicados en Perú en años anteriores al periodo mencionado, en atención a su relevancia en la investigación.

Luego, estas referencias fueron revisadas nuevamente con el objetivo de clasificarlas según los temas vinculados al feminicidio íntimo de mujeres de 18 años a más. De esta forma, los documentos se categorizaron en siete grupos: factores, características, intervenciones o servicios, opiniones, discursos, leyes y descartados. Estos representan los tipos de literatura más frecuentes en la discusión académica sobre feminicidio íntimo en Latinoamérica.

Tabla 6. Clasificación de fuentes de información que superaron la segunda etapa de depuración

Grupo	Número de investigaciones
Factores	77
Características	29
Intervenciones	24
Opiniones	5
Discursos	25
Leyes	17
Descartados	28

Tras la clasificación, se procedió a revisar cada categoría, leyendo el resumen de cada documento para verificar que estuviera correctamente asignado. Se dio prioridad al grupo de documentos que analizaban factores relacionados con la pregunta de investigación. De esta manera, se revisaron en profundidad 37 estudios. Es importante mencionar que algunos de estos estudios cuantitativos se enfocan únicamente en presentar datos estadísticos descriptivos y no necesariamente análisis de asociaciones o correlaciones.

2.4. Evaluación de la calidad de los artículos seleccionados.

Al momento de evaluar la calidad de la literatura, se consideraron los indicadores y recomendaciones establecidos en la Guía para el uso y la actualización del Banco de Evidencia. Los principales criterios utilizados fueron los siguientes:

- **Calidad de la revista:** Publicar en una revista académica es un proceso altamente competitivo; en general, las mejores revistas publican los artículos de mayor calidad.
- **Afiliación institucional de los autores:** Las instituciones académicas reconocidas suelen seleccionar a sus investigadores en función de la calidad de su producción científica. Por lo tanto, si el autor pertenece a una institución de prestigio, es probable que el artículo haya pasado por una evaluación rigurosa.
- **Número de citas:** Un artículo académico que ha tenido una gran influencia en el ámbito académico y en las políticas públicas suele contar con un alto número de citas, lo que indica su relevancia y reconocimiento.

En la fase final de selección de la literatura, se priorizaron los trabajos que emplean metodologías más rigurosas para el desarrollo de la investigación. Se otorgó especial atención a aquellos textos que, conforme a las recomendaciones del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF, 2016), se clasifican en los niveles A y B. Esta clasificación establece el siguiente orden de jerarquía:

- **Nivel A:** Metaanálisis, revisiones sistemáticas y estudios experimentales.
- **Nivel B:** Estudios que emplean métodos quasi-experimentales y otras metodologías rigurosas de control de sesgo.
- **Nivel C:** Estudios sin control riguroso del sesgo.
- **Nivel D:** Estudios que utilizan métodos cualitativos.

Los criterios de búsqueda de literatura fueron inicialmente restrictivos respecto al periodo del tiempo, el ámbito geográfico y la especificidad temática; sin embargo, dado lo acotado del tema en cuestión, especialmente respecto de los títulos publicados centrados en el Perú, se han incluido estudios de todos los niveles anteriormente enunciados. No obstante, la metodología propuesta por el MEF para elaborar el modelo explicativo solo permite el uso de estudios que usan técnicas cuantitativas; por esta razón, en los resultados se presentan los factores explicativos que aparecen en la literatura cuantitativa y cualitativa y se utilizan estos para responder las preguntas de investigación, más no se emplean los factores de la literatura cualitativa para la construcción del modelo explicativo.

3. Desarrollo

A partir del análisis de 37 textos académicos, se identificaron 15 factores explicativos del feminicidio íntimo de mujeres de 18 años a más para el caso peruano, los cuales se agruparon según los niveles del modelo ecológico propuesto por la OMS: nivel individual, nivel relacional, nivel comunitario y nivel social.

Es importante destacar que algunos factores pueden abarcar más de un nivel, superponerse o estar estrechamente relacionados entre sí. A continuación, se presentan los principales factores explicativos correspondientes a cada nivel junto con un análisis de hallazgos fortalecido a partir de la inclusión de literatura a nivel de Latinoamérica.

Cabe acotar que esta sección presenta factores identificados tanto en la literatura cuantitativa como en la cualitativa. A pesar de que los estudios cualitativos no serán incluidos en el modelo explicativo, dado que la metodología del MEF no lo permite, sirven para entender el contexto y los procesos mediante los cuales ciertos factores incrementan la probabilidad de violencia sexual contra las mujeres.

3.1. Nivel individual

Características de las personas agresoras

En los estudios realizados en el Perú, los perfiles de las personas agresoras que cometen feminicidio íntimo se concentran en hombres de entre 18 y 29 años (Alvarado-Muñoz et al., 2023; More y Ticona, 2023). Otros estudios sitúan el rango entre los 30 y 40 años (Riega-Virú et al., 2025). Estos hombres suelen provenir de familias disfuncionales y haber presenciado o sufrido violencia en su infancia, lo que configura un patrón intergeneracional de violencia (Alvarado-Muñoz et al., 2023; Inquilla et al., 2020), generalmente reconocido como predictor de la perpetración de distintas formas de violencia de género (Conde-Mendoza et al., 2023).

Sobre el nivel de escolaridad y ocupación de las personas agresoras, se hallaron estudios que señalan que la mayoría de los perpetradores posee educación secundaria (completa o incompleta) (Riega-Virú, 2025) y desempeñan ocupaciones informales o precarias, situación que coincide con un mayor riesgo de ejercer violencia letal (Inquilla et al, 2020).

El consumo problemático de alcohol y drogas es un factor recurrente entre las personas agresoras (Alvarado-Muñoz et al., 2023; Quispe et al, 2023). Estudios centrados en predictores de la violencia en relación de pareja (Conde-Mendoza et al., 2023), validan que el consumo de alcohol y drogas se presenta como un elemento desinhibidor de la violencia. Cáceres (2022) señala que estas sustancias actúan como desinhibidores del control emocional, potenciando reacciones impulsivas frente a situaciones de conflicto.

Entre otras características de las personas agresoras, se identifican los trastornos de personalidad disocial o pasivo-agresiva, lo que evidencia la presencia de perfiles con baja empatía y elevada impulsividad (Alvarado-Muñoz et al, 2023).

Características de las víctimas de feminicidio íntimo

Las investigaciones peruanas revisadas coinciden en que las mujeres jóvenes entre 18 y 29 años conforman el grupo de mayor riesgo ante el feminicidio íntimo (Alvarado-Muñoz et al., 2023; More y Ticona, 2023; Inquilla et al., 2020; Díaz Cuña, 2017), lo cual coincide a su vez con las cifras registradas sobre víctimas de feminicidio entre 2020 y 2023: un 44,6% de las víctimas tenía entre 15 y 29 años de edad (Comité Estadístico Interinstitucional de la Criminalidad [CEIC], s/f).

Otras investigaciones, centradas en víctimas de violencia con riesgo de feminicidio, indican que las víctimas son, en su mayoría, mujeres jóvenes de alrededor de 35 años, quienes presentan síntomas depresivos, consumo incrementado de alcohol y tabaco, y antecedentes familiares de violencia. Se constata una transmisión intergeneracional de patrones violentos en las familias de origen (Hernández, 2021).

En relación con las características de las víctimas vinculadas a su estado de salud (como el contar con algún tipo de discapacidad, encontrarse gestando al momento de la perpetración del delito o presentar una enfermedad crónica), no se halló evidencia en el país que permita afirmar que estos factores incrementen el riesgo de ser víctimas de feminicidio íntimo (Quintanilla et al., 2016). Sin embargo, Bello-Urrego (2025) advierte que la ausencia de información sobre la incidencia de feminicidios en mujeres gestantes no implica que estas no experimenten violencia de género; más bien, responde a que el feminicidio rara vez se reconoce como una causa recurrente de mortalidad materna. Esta omisión contribuye a la invisibilización del fenómeno y revela un vacío en la forma en que se clasifican y registran las muertes violentas de mujeres, lo cual limita la comprensión integral de los factores de riesgo y la formulación de respuestas para su abordaje a nivel de políticas públicas.

Por otro lado, los factores asociados al nivel educativo se presentan con una tendencia ambivalente. En el contexto peruano, las mujeres con mayor nivel de escolaridad presentan un riesgo incrementado de ser víctimas de feminicidio íntimo (Inquilla et al., 2020). Hernández (2015) plantea que, en sociedades fuertemente patriarcales, la autonomía educativa y económica femenina puede operar como un factor disruptivo de las jerarquías de género, generando tensiones y respuestas violentas por parte de la pareja ante la ruptura de roles tradicionales. Esta dinámica también se observa en relación con la ocupación y la autonomía económica: las mujeres con empleo o ingresos propios enfrentan mayor probabilidad de sufrir violencia letal (Inquilla et al., 2020; Hernández, 2015).

Sin embargo, esta tendencia contrasta con estudios realizados en otros países de la región. En Ecuador, por ejemplo, se ha documentado que las mujeres con menor nivel educativo presentan mayor vulnerabilidad frente al feminicidio (Ortiz-Prado et al., 2022), lo que sugiere que, en contextos de mayor exclusión socioeconómica, la precariedad educativa y económica opera como factor de riesgo estructural. La coexistencia de ambos patrones revela que los detonantes del feminicidio íntimo pueden operar de forma divergente: tanto la autonomía femenina como la dependencia económica pueden incrementar el riesgo, dependiendo de las condiciones socioculturales. En contextos patriarcales como el latinoamericano, la violencia letal surge como respuesta tanto a la resistencia masculina al cambio de roles de género como al ejercicio de dominio frente a mujeres en situación de mayor vulnerabilidad socioeconómica.

Análisis de hallazgos

Los estudios peruanos muestran que el feminicidio íntimo no obedece a reacciones impulsivas aisladas, sino a configuraciones psicológicas y sociales que sostienen la dominación masculina y la naturalización del control sobre las mujeres. La figura del agresor joven, socializado en entornos familiares violentos y con bajo manejo emocional, representa la reproducción intergeneracional de un continuum de violencia (Alvarado-Muñoz et al., 2023; Inquilla et al., 2020). La infancia marcada por la violencia, ya sea como víctima directa o testigo, refuerza la internalización de la violencia como recurso legítimo de resolución de conflictos, reproduciendo un círculo vicioso que se reactualiza en la vida adulta.

El consumo de alcohol y drogas aparece como un factor facilitador más que causal: reduce la inhibición, amplifica la impulsividad y desestructura el control emocional, pero opera dentro de un sistema simbólico que ya legitima la agresión masculina. La violencia se convierte así en una manifestación predecible de una masculinidad que se define por la autoridad y la capacidad de dominio. Este patrón coincide con hallazgos en Brasil (Caicedo-Roa et al., 2024; Alves, 2025), donde el consumo de sustancias se vincula con condiciones estructurales de marginalidad y precariedad laboral asociados a perfiles de hombres que cometieron feminicidio íntimo.

En el caso de las víctimas, los factores individuales se articulan con desigualdades estructurales que amplifican la exposición al riesgo. En los estudios nacionales, los antecedentes de violencia en la crianza y la juventud se vinculan con mayor vulnerabilidad a la violencia letal, al igual que un mayor nivel de escolaridad e independencia económica (Inquilla et al., 2020; Hernández, 2015). Como ya se ha señalado, este hallazgo paradójico respecto de lo identificado en otros países de Latinoamérica, donde el avance educativo y económico de las mujeres incrementa el riesgo de feminicidio, puede ser un indicador de respuesta al cambio en los roles de género: cuando la mujer avanza, el agresor reacciona violentamente para restablecer el orden previo.

3.2 Factores explicativos a nivel relacional

Antecedentes de violencia en la relación de pareja

En el caso peruano, las relaciones de pareja o expareja constituyen el principal escenario del feminicidio íntimo. En estos casos, el vínculo afectivo se caracteriza por dinámicas de control, celos, coerción emocional y dependencia, que escalan progresivamente hacia la violencia letal (Inquilla et al., 2020; Hernández, 2021). Riega-Virú et al. (2025) documentan que, en la mayoría de los casos, se registran episodios de violencia física o psicológica previos al acto homicida, lo que confirma la existencia de un patrón de escalada.

Este fenómeno ha sido igualmente observado en otros contextos latinoamericanos: en Brasil, Lima y De Oliveira (2024) señalan que la reiteración y normalización de la violencia dentro de la relación de pareja conforman uno de los predictores más consistentes del feminicidio íntimo. En conjunto, la evidencia sugiere que la violencia letal rara vez es un hecho aislado, sino el desenlace de un ciclo prolongado de abuso sostenido en el ámbito relacional.

Factores de riesgo

El acceso a armas constituye un factor de riesgo relevante en la comisión de feminicidios en el país. Quintanilla et al. (2016) analizaron los casos registrados entre 2009 y 2014 y hallaron que en un 45% de ellos la persona agresora acuchilló o disparó a su víctima. De manera consistente, los registros del CEIC (s/f) sobre feminicidios ocurridos entre 2020 y 2023 muestran que en un 39,4% de los casos se emplearon armas blancas y/o de fuego. Aunque la información disponible no distingue entre tipos de feminicidio, debe considerarse que la mayoría de los casos en Perú son perpetrados por la pareja o expareja de la víctima, lo que refuerza la relación entre acceso a armas, control masculino y letalidad en contextos íntimos. Este patrón evidencia la necesidad de incorporar la disponibilidad y el uso de armas como una variable clave en los sistemas de alerta temprana y en las estrategias de prevención del feminicidio íntimo.

Conductas de control, socialización y relaciones desiguales de género

La ruptura de la relación, la sospecha de infidelidad, el embarazo no deseado, los conflictos económicos y los celos aparecen de manera recurrente como desencadenantes inmediatos de la violencia (Riega-Virú, 2025; Cáceres, 2022; Inquilla et al., 2020). En estos contextos, la independencia económica o la decisión de separación de la mujer suelen interpretarse como una amenaza a la autoridad masculina o como una traición que "justifica" el acto violento. Persisten estereotipos de género tradicionales, como la idea del "hombre proveedor" o la superioridad masculina (Riega-Virú et al., 2025).

La dependencia emocional extrema y la pérdida percibida de control sobre la víctima operan como factores relationales determinantes, especialmente cuando existen antecedentes de violencia física o psicológica. Los feminicidios, como ya se ha afirmado, representan la culminación de un proceso de escalamiento y no hechos súbitos o irracionales. Diversos estudios evidencian premeditación, amenazas previas y uso de armas de fuego o blancas, lo que revela planificación y racionalización del acto (Alvarado-Muñoz et al., 2023; More y Ticona, 2023).

Análisis de hallazgos

Los estudios peruanos coinciden en que el feminicidio íntimo es la culminación de un proceso relacional de violencia progresiva, no un episodio espontáneo. Las investigaciones judiciales y criminológicas (Inquilla et al., 2020; Hernández, 2021) muestran que las relaciones marcadas por control coercitivo, celos y violencia reiterada concentran el mayor riesgo, sobre todo durante la ruptura o separación. En este punto, la decisión de la mujer de terminar la relación o buscar su independencia económica se interpreta como un desafío a la autoridad masculina y desencadena una reacción violenta dirigida a restablecer el dominio (Cáceres, 2022; Inquilla et al., 2020).

En el plano relacional, la violencia letal responde a una estructura de poder emocional, donde la mujer es percibida como posesión y la autonomía femenina como traición. El vínculo íntimo funciona como espacio de dominio: el agresor vive la pérdida de control como una afrenta a su identidad masculina. Di Marco et al. (2022) muestran que, incluso en contextos comparados, los hombres condenados por feminicidio interpretan la autonomía de la mujer —trabajar, estudiar o salir de casa— como “provocación” o “desobediencia” que exige castigo. Estas narrativas confirman que el feminicidio no es un estallido pasional, sino una práctica disciplinaria que busca reponer el orden jerárquico en la relación.

El uso de armas (principalmente de fuego o blancas) refuerza la intencionalidad. Los estudios de Caicedo-Roa et al. (2024) en Brasil, e Inquilla et al. (2020) en Perú, documentan que muchos casos presentan planificación y amenazas previas, lo que demuestra que el acto homicida suele ser anticipado y racionalizado dentro del vínculo violento. La dependencia emocional extrema y la incapacidad del agresor para aceptar la autonomía o la ruptura actúan como catalizadores del paso de la violencia psicológica o física al feminicidio consumado.

Los estudios de Cáceres (2022) y Di Marco et al. (2022) profundizan en la dimensión simbólica de la relación violenta: los agresores internalizan mandatos de masculinidad hegemónica que asocian amor con “posesión” y pérdida con “humillación”. La ruptura no solo implica la pérdida de un vínculo afectivo, sino la desestabilización del yo masculino, lo que convierte el feminicidio en un intento de restaurar el poder perdido.

3.3. Factores explicativos a nivel comunitario

Los estudios realizados en el Perú coinciden en que el domicilio de la víctima constituye el principal lugar de comisión del feminicidio íntimo (Alvarado-Muñoz et al., 2023; More y Ticona, 2023). Este patrón refleja la privatización de la violencia, que se desarrolla en espacios domésticos donde el control de la persona agresora es mayor y la intervención externa resulta limitada.

La mayor parte de los casos de feminicidio íntimo se concentra en áreas urbanas, con especial incidencia en la capital y en regiones de la sierra sur (Quispe et al., 2023; Quintanilla et al., 2016). En los contextos urbanos, la densidad poblacional y la normalización de la violencia doméstica tienden a invisibilizar los hechos y a retrasar la respuesta institucional. En contraste, en varias regiones del interior del país, la desigualdad estructural, las brechas de acceso a servicios de protección y la débil presencia estatal incrementan la vulnerabilidad de las mujeres frente a la violencia letal.

A nivel regional, Díaz Cuña (2018) identifica que los territorios con altos índices de violencia familiar registran también una mayor incidencia de feminicidios, lo que sugiere una relación directa entre la tolerancia social hacia la violencia doméstica y la frecuencia de la violencia letal.

Entre 2020 y 2023, las regiones con mayores tasas de feminicidio fueron Madre de Dios (12,7), Huánuco (7,8), Apurímac (7,7), Huancavelica (6,3) y Arequipa (6,2) (CEIC, s/f). Coincidentemente, los resultados de la Encuesta Nacional de Relaciones Sociales (ENARES) 2024 muestran que tres

de estas regiones (Huancavelica, Huánuco y Apurímac) registran niveles de tolerancia a la violencia contra las mujeres superiores al 80% (Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI], 2025). Esta convergencia entre tasas elevadas de feminicidio y tolerancia social evidencia que la violencia letal contra las mujeres no responde únicamente a factores individuales, sino también a un entorno comunitario e institucional que reproduce la impunidad y normaliza la violencia de género.

Sobre otros factores que pueden incidir en el feminicidio íntimo a nivel comunitario, se advirtió que durante el confinamiento por la pandemia de COVID-19, se agudizó la exposición de las mujeres a sus agresores. La convivencia forzada, el aislamiento social y la reducción de los servicios de atención incrementaron el riesgo de violencia severa y letal dentro del hogar (Hernández, 2021).

De forma complementaria, el estudio de Bendezú y Félix (2024) plantea una correlación entre el número de feminicidios y la ocurrencia de desastres naturales en el Perú. Las crisis ambientales y económicas, que deterioran las condiciones de vida, el empleo y la estabilidad familiar, generan tensiones domésticas que se traducen en un incremento de las agresiones físicas y sexuales, especialmente en el entorno de pareja o familiar.

Análisis de hallazgos

El análisis de los factores comunitarios muestra que el feminicidio íntimo se produce dentro de entornos sociales que toleran, minimizan o reproducen la violencia contra las mujeres. El espacio comunitario, lejos de funcionar como barrera protectora, opera, en muchos casos, como un reforzador del control y de la impunidad.

En el contexto peruano, los estudios confirman que la vivienda común se presenta como el principal escenario de los feminicidios (Alvarado-Muñoz et al., 2023). Este dato no solo evidencia la centralidad del ámbito doméstico en la violencia de género, sino también la privatización del riesgo, donde el control masculino se ejerce sin vigilancia ni sanción social.

Durante la pandemia, esta dinámica alcanzó su punto más crítico: las mujeres quedaron encerradas con sus agresores, sin redes de apoyo y con limitado acceso a servicios. Las condiciones estructurales de precariedad, pérdida de empleo, sobrecarga doméstica, estrés económico, amplificaron la tensión y reforzaron los mecanismos de control (Hernández, 2021).

El estudio de Bendezú y Félix (2024) introduce un hallazgo clave al vincular la ocurrencia de desastres naturales con el aumento de feminicidios. Este patrón revela cómo los contextos de crisis ambiental o económica erosionan el tejido comunitario y exacerbان las violencias familiares. En estos escenarios, la presencia estatal disminuye, la pobreza se profundiza y el control de las personas agresoras sobre sus víctimas encuentra menos resistencia, consolidando la violencia como descarga o reafirmación de poder ante la pérdida de control en otros ámbitos de la vida.

La inacción colectiva y la percepción cultural de la violencia como asunto privado (Quiñones, 2024; De León, 2024) consolidan la impunidad social. La falta de redes solidarias, de vigilancia comunitaria y de coordinación institucional convierte la violencia de pareja en un problema sin respuesta colectiva. En este marco, el feminicidio íntimo se revela como síntoma de comunidades fracturadas, incapaces de proteger a las mujeres porque han internalizado que la violencia pertenece al ámbito doméstico y no al espacio público.

En países como Brasil, Caicedo-Roa et al. (2024) documentan que las narrativas vecinales y familiares tienden a defender al agresor y desacreditar a la víctima, reproduciendo una lógica de revictimización y descrédito de las denuncias. Esta complicidad silenciosa, en la que la comunidad “entiende” o justifica al agresor, consolida un mecanismo colectivo de negación de la violencia. En barrios con alta exposición a armas, narcotráfico o criminalidad, el feminicidio se inserta en una cotidianidad de violencia estructural, donde la vida de las mujeres se devalúa porque la violencia ya es una norma social.

En conjunto, el nivel comunitario actúa como mediador entre las condiciones estructurales y los vínculos relationales. Cuando las normas sociales validan el machismo, la comunidad se con-

vierte en un entorno que reproduce la subordinación femenina, invisibiliza la violencia y sanciona la autonomía de las mujeres. Así, la violencia no solo ocurre dentro del hogar, sino que es sostenida por una comunidad que no protesta, minimiza o consiente.

3.4 Factores explicativos a nivel social

En el Perú, los estudios coinciden en que, pese a los avances normativos logrados con la Ley N° 30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar (2015), persisten brechas institucionales profundas que limitan la capacidad del Estado para prevenir y atender el feminicidio íntimo. Las investigaciones evidencian respuestas tardías, registros incompletos y una capacidad preventiva insuficiente en los servicios públicos encargados de la atención y protección de las víctimas (Alvarado-Muñoz et al., 2023).

Según Quiñones Li et al. (2024), la sub-financiación de las entidades responsables de la preventión, sanción y erradicación de la violencia, incluido el feminicidio íntimo, limita su capacidad operativa y su expansión hacia áreas rurales y periféricas. A ello se suma la ausencia de integración de los sistemas de información sobre violencia, lo que impide el seguimiento de casos y la formulación de políticas basadas en evidencia.

El acceso restringido a servicios de salud y protección se asocia directamente con un mayor riesgo de feminicidio. Hernández (2015) demuestra que la falta de cobertura sanitaria y atención especializada correlaciona positivamente con la incidencia de feminicidios, evidenciando la necesidad de ampliar y territorializar la red estatal de servicios. A ello se suma la ausencia de seguimiento a las medidas de protección y la escasa supervisión de los casos judicializados, factores que amplían los márgenes de impunidad.

La desconfianza hacia las instituciones también influye en la baja denuncia de actos previos de violencia (Quispe et al., 2023). La tolerancia social y la falta de credibilidad en la respuesta estatal desalientan a las víctimas de buscar ayuda o abandonar el hogar común. Las víctimas suelen mantener el silencio por miedo, dependencia o desconfianza institucional, lo que prolonga su exposición al agresor y limita la posibilidad de intervención estatal o comunitaria (Quispe et al., 2025; Inquilla et al., 2020). Hernández (2021) advierte que la continuidad de la violencia íntima, sin interrupción institucional, incrementa el riesgo de feminicidio y genera efectos intergeneracionales, afectando la salud física y emocional de los hijos e hijas.

Análisis de los hallazgos

El análisis de los factores estructurales confirma que el feminicidio íntimo se sostiene sobre una institucionalidad frágil y una cultura patriarcal profundamente arraigada, que legitiman la desigualdad y violencia de género. A diferencia de los niveles individual o relacional, este plano evidencia cómo las fallas del sistema judicial, la insuficiencia de políticas públicas y los sesgos culturales del propio Estado actúan como mecanismos de reproducción de la violencia, en lugar de operar como barreras de contención.

Pese al marco normativo vigente, las instituciones muchas veces carecen de capacidad preventiva y articulación efectiva. Las políticas se implementan de manera reactiva, centradas en la sanción post-delito, mientras la prevención, la atención temprana y el seguimiento de medidas de protección permanecen fragmentados (Alvarado-Muñoz et al., 2023; Marchant, 2024). El subregistro de casos, la falta de interoperabilidad de los sistemas y la débil coordinación intersectorial reflejan una institucionalidad que prioriza la lógica burocrática antes que la protección de derechos. En consecuencia, la violencia de género se reproduce dentro del propio Estado.

Las brechas en el acceso a servicios a nivel territorial constituyen otra expresión de exclusión estructural. Hernández (2015) demuestra que las zonas con menor cobertura sanitaria y social presentan mayores tasas de feminicidio, lo que revela que la violencia no solo responde a dinámicas culturales o individuales, sino también a condiciones materiales de precariedad institucional y desigual distribución de recursos públicos. La ausencia de presencia estatal en contextos rurales o empobrecidos refuerza la impunidad y prolonga la vulnerabilidad de las mujeres.

Desde una perspectiva cultural, los estudios de Cáceres (2022) y De León (2024) subrayan que el machismo estructural y los estereotipos de género operan como normas invisibles dentro de las

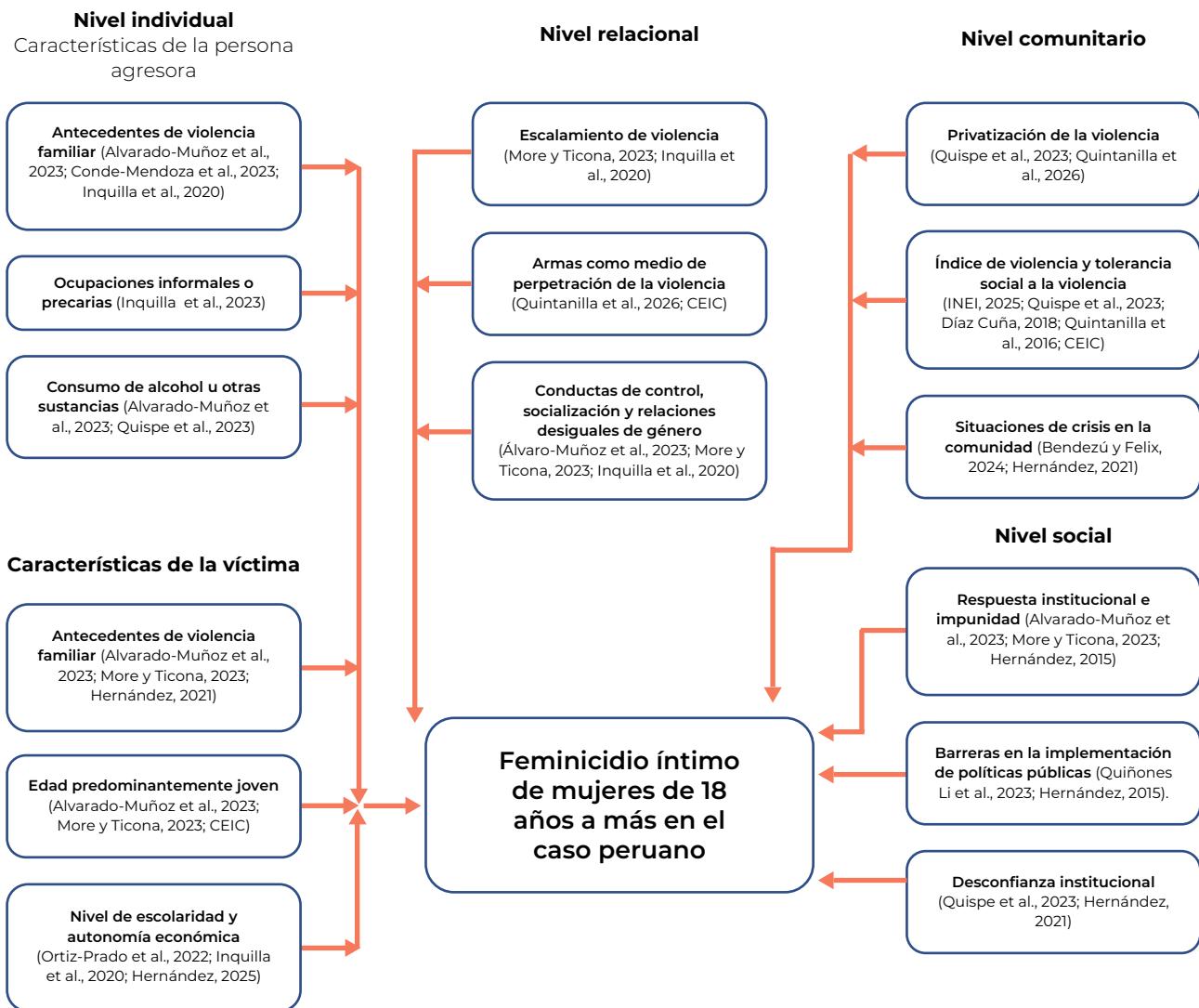
instituciones. Estos sesgos impregnan los procedimientos judiciales, los discursos mediáticos y las prácticas de atención, generando revictimización e invisibilización. Los tribunales, al reinterpretar los feminicidios como “crímenes pasionales” o “disputas de pareja”, borran el componente de género y diluyen la responsabilidad estructural del Estado. Esta banalización jurídica convierte la justicia en un espacio que reproduce el patriarcado bajo apariencia de neutralidad legal.

La investigación de Barreto (2023) en Bolivia y la de Caicedo-Roa et al. (2024) en Brasil revelan un patrón regional compartido: la formación, actitud y sensibilidad de los funcionarios determinan la eficacia de la respuesta institucional. La falta de capacitación con enfoque de género no solo limita la atención adecuada, sino que refuerza la idea de que la violencia contra las mujeres es un asunto privado o doméstico. Así emerge una institucionalidad formalmente comprometida, pero culturalmente indiferente, donde las normas existen sin transformar las prácticas.

En una dimensión más amplia, la tensión entre el avance de las políticas de igualdad de género y la subjetividad masculina tradicional (Di Marco et al., 2022) expone una paradoja: mientras el marco normativo promueve la igualdad, la cultura institucional sigue operando bajo lógicas jerárquicas. Muchos agresores perciben las políticas de igualdad como amenazas a un orden que consideran legítimo, percepción que se refuerza cuando los discursos públicos y judiciales no confrontan la masculinidad hegemónica, sino que la justifican. En este sentido, el Estado se convierte simultáneamente en productor de discurso de igualdad y reproductor de desigualdad estructural.

En conjunto, los factores estructurales demuestran que el feminicidio íntimo constituye una expresión política de la desigualdad de género, que trasciende los actos individuales y refleja fallas sistémicas del Estado y de la sociedad. La violencia se perpetúa no solo porque existan agresores, sino porque las instituciones, los discursos y las prácticas culturales sostienen el derecho masculino al control. En este marco, la impunidad no es un accidente, sino una condición estructural del sistema, evidencia de su incapacidad, y, en ocasiones, de su falta de voluntad, para proteger efectivamente la vida de las mujeres.

Ilustración 2: Modelo explicativo del feminicidio íntimo de mujeres de 18 años a más en el caso peruano.



CONCLUSIONES

El conjunto de evidencias revisadas permite comprender el feminicidio íntimo como un proceso dinámico y multicausal, en el que los factores de riesgo se acumulan y retroalimentan a lo largo del tiempo. Los estudios nacionales y regionales coinciden en tres momentos clave: la acumulación de riesgos (violencia psicológica, control coercitivo y dependencia emocional en entornos institucionales débiles); el desencadenante crítico (ruptura, denuncia o rechazo, percibidos como pérdida de control); y la letalidad, cuando el entorno familiar, comunitario e institucional fracasa en intervenir o proteger.

Este proceso evidencia la interconexión de los niveles ecológicos: los factores individuales y relacionales adquieren mayor letalidad cuando se insertan en comunidades que toleran la violencia y en estructuras estatales incapaces de garantizar protección. La violencia se vuelve letal cuando la impunidad, la indiferencia social y la precariedad institucional actúan como condiciones de posibilidad.

En el caso peruano, el feminicidio íntimo refleja una crisis estructural del Estado y de la sociedad. La institucionalidad débil, la fragmentación de las políticas y la persistencia de sesgos patriarcales en el sistema judicial perpetúan un entorno donde la violencia contra las mujeres no solo se permite, sino que se normaliza. Las fallas en la prevención, la atención y la protección no son accidentes, sino expresiones de un orden que continúa legitimando el control masculino sobre las mujeres.

En síntesis, el feminicidio íntimo constituye una expresión política de la desigualdad de género, sostenida por un sistema cultural e institucional que garantiza la impunidad. Afrontarlo exige trascender la respuesta punitiva y apostar por una transformación estructural: erradicar la violencia implica desmontar las lógicas de poder que la hacen posible y reconstruir las condiciones sociales e institucionales que aseguren a las mujeres una vida verdaderamente libre de violencia.

REFERENCIAS

- Adelaida Rojas García, A., Urgilés León, S., Ugarte Boluarte, K., & Valdés Pérez, B. (2024). Análisis comparativo de las cifras de feminicidio en México, Ecuador y Perú. *Revista de la Facultad de Derecho y Ciencia Política*, Vol. 22 (34), pp. 2313-1861.
- Alvarado-Muñoz, E., Nolberto-Sifuentes, V., & Fernández-Giusti, A. (2023). Sociodemographic and personal characteristics of the victim and femicide in Metropolitan Lima. *An. Fac. med. [online]*. 2023, vol.84, n.4, pp.410-415.
- Alves Bahia, C. (2025). Feminicide in Minas Gerais, Brazil: from characterization of events to spatiotemporal analysis. *Cadernos de Saúde Pública*, vol. 41 (9).
- Barreto Condori, V. (2024). Actitud hacia el feminicidio en funcionarios públicos de Oruro: un estudio sobre la influencia de los factores de riesgo y el apoyo social percibido. *Tribunal [online]*. 2024, vol.4 (7) [citado 2025-10-28], pp. 10-24.
- Becerra González, M., & Avilés, W. (2025). Feminicides in Peru and Colombia: The role of legal and illegal capitalist relations. *Third World Quarterly, Taylor & Francis Journals*, vol. 46(4), pp. 467-485, March.
- Bello-Urrego, A. (2024). Colonialidad invisible y políticas del sufrimiento: análisis del feminicidio de mujeres gestantes. *Revista de Estudios Sociales*, 92 / 2025, pp. 133-147.
- Bendezú Jiménez, H., & Felix Arcibia, L. (2024). Disasters and their impact on violence against women: A correlational analysis for the Peruvian case (2014). *Revista de Estudios Latinoamericanos sobre Reducción del Riesgo de Desastres*, Vol. 8 (1), pp. 208-218
- Cáceres, D. (2021). Femicide violence: Life stories and subjective-emotional dimensions of men who murdered their partners. *Revista austral de ciencias sociales*, Nº. 42, pp. 87-105
- Caicedo-Roa, M., & Cordeiro, R. (2023). Male perpetrators of female homicides and femicides: Analysis of cases between 2018 and 2019 in Campinas City, São Paulo, Brazil. *Cien Saude Colet. 2023 Jan;28(1)*, pp. 23-36.
- Caicedo-Roa, M., Cordeiro, R., & Bandeira, L. (2023). Femicide in Campinas, São Paulo, Brazil: Matched case-control study. *J Forensic Leg Med.* 2023 Nov, pp. 102606.
- Comité Estadística Interinstitucional de la Criminalidad (s/f). Cifras de feminicidio, 2020 – 2023, *Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana*. Disponible en: <https://observatorio.mininter.gob.pe/content/feminicidios>
- De León Vargas, G., Oñate Carillo, M., & Acevedo Echavez, V. (2024). Análisis de la influencia de los macro y micromachismos en la toma de decisiones judiciales en los casos de feminicidio en América Latina. *Justicia*, Vol. 29, Nº. 46, págs. 1-1.
- Díaz Cuña, A. (2018). Los factores del trabajo de los operadores de persecución delictiva en la escena del crimen en el delito de feminicidio, influye en la falta de respuesta oportuna a este delito en la provincia de Chiclayo (2017). *Revista Científica Horizonte*, Vol. 4 (2).

Díaz-Sánchez, J., Lanchimba, C., Albuja, D., & Ramírez, Y. (2025). Unveiling the determinants of femicide in Ecuador: A comprehensive analysis. *Front Sociol.* 2025 Jan 3(9), pp. 1452438.

Di Marco, M., & Fernández, E. M. (2022). Threats, control, and context: How are women accounted for by men who committed intimate femicide in Buenos Aires, Argentina? *Revista colombiana de sociología*, Vol. 45, Nº. 2, págs. 69-89.

Drysdale Walsh, S., & Menjívar, C. (2018). "What guarantees do we have?" Legal tools and persistent impunity for femicide in Guatemala. *Latin American Politics and Society*. 2016;58(4), pp. 31-55.

Gil-Farfán, M., & Carvajal-Builes, J. (2024). Criminal dangerousness vs. risk factors in femicide: An analysis from psychology and law. *Via Inveniendi Et Iudicandi*, 19(1), pp. 181-197.

Hernández Breña, W. (2015). Feminicidio (agregado) en el Perú y su relación con variables macrosociales. URVIO: *Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, (17), pp. 48-66.

Hernández Breña, W. (2021). Violence with femicide risk: Its effects on women and their children. *Journal of Interpersonal Violence*, 36(11-12), pp. NP6465 - NP6491.

Inquilla, J., Yapuchua, C., & Inquilla, F. (2020). Entre la anomia e inhumanidad: Casos de feminicidios en la región Puno - Perú. Comuni@cción: *Revista De Investigación En Comunicación y Desarrollo*, 11(2), pp. 119-130.

Instituto Nacional de Estadística e Informática (2025). Informe de los principales resultados de la Encuesta Nacional sobre Relaciones Sociales 2024 – ENARES. Disponible en: <https://www.gob.pe/institucion/inei/informes-publicaciones/6928310-informe-de-los-principales-resultados-de-la-encuesta-nacional-sobre-relaciones-sociales-2024-enares>

Jari, Y., Conde-Mendoza, H. L., Pinto-Pomareda, O., Bardales-Mendoza, O., & Álvarez-Salinas, L. R. (2023). Escala de valoración del riesgo de violencia grave contra la mujer (VRVG-M): Ámbito de pareja. *Anuario de Psicología Jurídica*, 33(1), pp. 57 - 64.

Lima, V. y Oliveira, J. (2024). Identifying risk patterns in Brazilian police reports preceding femicides: A long short-term memory (LSTM) based analysis. 2023 IEEE Global Humanitarian Technology Conference, GHTC 2023, 144-150.

Lozano Rojas, H. E. (2020). Society, her or me? An explanatory model of intimate femicide among male perpetrators in Buenos Aires, Argentina.

Maffioleti Cavaler, C., Cerdeira de Souza, D., & Beiras, A. (2022). Motivations for the crime of femicide: Integrative literature review. *Quaderns de Psicología*, ISSN 0211-3481, Vol. 24 (2).

Marchant Espinoza, J., Rocha-Jiménez, T., & Córdova, C. (2024). Characterization and analysis of preventive measures in cases of femicides in Chile (2008–2022). *Oñati socio-legal series*, Vol. 14(6), pp. 1768-1791.

Medina González, P., Guala, N., & Gutiérrez Valdés, M. (2024). Characterization of the field of studies on gender violence and criminal justice in Latin America. *Justicia*, Vol. 29(46).

Ministerio del Interior (2025). Feminicidios. En: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana, <https://observatorio.mininter.gob.pe/content/feminicidios>

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2025). Modalidades de violencia. En: Marco Conceptual, Observatorio Nacional de la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, <https://www.gob.pe/75287-marco-conceptual-conceptos-y-definiciones-modalidades-de-violencia>

More, S., & Ticona, W. (2023). A proposal of data mining model for classification of an act of violence as a case of attempted femicide in the Peruvian scope. *Cadernos de Saúde Pública*. 36.

Nunes, A., & Souza, T. (2025). "You can understand why he did this": Femicides and evangelical families in (un)protection of women. Athenea Digital. Revista de pensamiento e investigación social, 25(1), pp. 1578-8946.

Ortiz-Prado, E., et al. (2022). Female homicides and femicides in Ecuador: A nationwide ecological analysis from 2001 to 2017. *BMC Womens Health*. 2022 Jun 27;22(1), pp. 260.

Quaresma Soares, M., Magalhães de Melo, C., Fernandes e Silva, E., Vitral Pinto, I., & Dias Bevilacqua, P. (2025). Survival and risk of death among women with reports of intimate partner violence during pregnancy: A national cohort study in Brazil. *BMC Public Health*. 2025 Jun 3;25(1), 2052.

Quintanilla, B.; Taft, A.; McDonald, S. y Pollock, W. (2016). An examination of femicides in Peru between 2009 and 2014. *International Journal of Gynecology and Obstetrics*, 134 (3), pp. 342-3.

Quiñones Li, A., & Quiñones Vernazza, C. (2024). Rol del Estado en la prevención del feminicidio en el Perú. Tribunal [online]. 2024, vol.4 (9), pp.282-300.

Quispe, A., Román-Lazarte, V., Cornelio, D., Flórez, Y., Romero, A., Vargas, L., & Sedano, C. (2023). Femicides and victim's age-associated factors in Peru. *Hisp Health Care Int*. 2023 Sep;21(3), pp. 166-173.

Riega-Virú, Y., Ninaquispe-Soto, M., Vargas-Murillo, A., & Alarcón Requejo, G. (2025). Legal-criminological approach to femicide: Voices from the Lima and Callao penitentiary system. *Jurídicas CUC*, Vol. 21, Nº. 1, 2025, págs. 70-88.

Rojas-Fernández, V., Altamirano-Benítez, V., & Moreira-Aguirre, D. (2021). Treatment of gender violence in digital newspapers of the Andean region. *Journal of Smart Innovation, System and Technologies*, 2021.

Solyszko Gomes, I., & Vergel Tovar, C. (2024). Creativity in femicide prevention: A local strategy in Bogotá. *Revista de Economía Institucional*. 26, 51 (jun. 2024), pp. 27-59.

Turriate-Chávez, J., & Miñán-Olivos, G. (2023). Relationship between sexist ambivalence and jealousy in university students' relationships. *Journal of Advanced and Applied Sciences*, 10(12), pp. 50-55.

